



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION ARICA Y PARINACOTA  
 PROVINCIA DE PARINACOTA  
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

## ACTA N° 26/2023 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a diecinueve días del mes de octubre de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Concejal Sr. Alfonso Flores Chura, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe don Luis Manzano Soza, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE
- VERONICA MITA TANCARA

### TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 20 sesión ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Se somete a aprobación la cuarta modificación presupuestaria municipal, año 2023, expone el Sr. Luis Manzano Soza, Director de Administración y Finanzas
5. Presentación tercer trimestral año 2023, expone el Sr. Carlos Beltrán Velásquez, Director de Control.
6. Se somete a consideración para su votación, solicitud de subvención para la Asociación Indígena de Ganaderos, Social y Cultural de la comuna de General Lagos, por un monto de \$ 820.000. Lo anterior para apoyar la "Representación de los hijos de ganaderos de General Lagos, en el Carnaval Infantil versión N° 17, de niños y niñas de la Asociación de Ganaderos de General Lagos, año 2023"
7. Se somete a aprobación por parte del Concejo Municipal, la adjudicación correspondiente al ID N° 835727-51-LE23, Portal Mercado Público, para la adjudicación del "Servicio de internet satelital para salas multiuso y oficinas municipales Visviri, comuna de General Lagos, FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL, MONTO \$ 30.844.800 (12 meses), expone el Sr. Miguel Covarrubias Lara, Secretario Comunal de Planificación.
8. Puntos Varios.

Siendo las 11:00 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

### 1. APROBACIÓN ACTA N° 20

El secretario municipal (S) Sr. Luis Manzano Soza, procede llamar a votación la Acta mencionada.

**ACTA N° 20**

|  |             |
|--|-------------|
| CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA  | Sí Apruebo  |
| CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS  | Sí Apruebo  |
| CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA                                      | Sí Apruebo  |
| CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE                                       | Sí Apruebo  |
| CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA<br>Porque no participe en la reunión. | Me Abstengo |

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Secretario municipal (S), en esta oportunidad no hay documentos para dar lectura al concejo.

**3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES****Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:**

El domingo 8 del presente mes participe en el desfile dominical realizado por el gobierno regional, e invitado por el gobernador. Quiero acotar algo yo participe en el desfile, y para mi estas son las instancias que como comuna que pertenecemos a la región debemos ser partícipes, en ese momento hice una invitación antes que terminara la reunión de concejo a todos, y a los concejales que estaban al tanto ya que había una invitación, hubiera sido bueno estar ahí presentes, sé que algunos colegas tienen otros compromisos pero, igual a veces hay que hacer un esfuerzo, no visualice la participación de la comunidad de General Lagos, no vi a ninguna organización, comunidad, ni la junta de vecinos participando de este desfile, no estoy claro si el gobierno regional habrá invitado a estas organizaciones, pero sé que ha apoyado con recursos a la comunidad, por eso me gustaría que a futuro ver la forma de participar como comunidad, por otro lado es sabido por todos que el municipio igual apoya a todas estas comunidades indígenas y a las organizaciones comunales, por lo que a futuro si tenemos que representar a nuestra comuna en un desfile o en un acto grande, donde estén las autoridades regionales estar presentes, estar ahí como autoridades y comunidad, porque es la única forma de visibilizar que la comuna de General Lagos está presente, porque al parecer como comuna estamos desapareciendo, yo estuve presente ahí, paso la comunidad de Putre con su alcalde y algunas autoridades, paso la comunidad de Camarones, juntas de vecinos y autoridades y General Lagos pasamos tres personas, el alcalde y tres concejales que estuvimos presentes en esa actividad. En este momento quiero llamar a la comunidad que ojalá a futuro participen de estas actividades, falto un poco de organización para que se invite, pero tenemos varias organizaciones y juntas de vecinos que estamos presentes, con lo que deberíamos mostrar al gobernador que la comuna de General Lagos está presente, así después pedir todos los recursos para que apoyen a nuestras comunidades y a nuestra gente de General Lagos.

**Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:**

Me sumo a las palabras del colega Patricio, yo igual participe de la ceremonia y desfile por el aniversario N° 16 de la región de Arica y Parinacota, organizado por el gobierno regional.

**Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:**

Participe en una reunión que se realizó en el gobierno regional junto al alcalde, secretario municipal y la consultora referente a una propuesta que ellos tienen de conformar una mesa ganadera pública, esto consistía en unir a los servicios públicos referente a la ganadería en toda la región, prácticamente esto con el fin de apalancar recursos para los ganaderos, en base a esto se propuso una feria a fines de noviembre acá en Visviri, no llegamos a un buen fin quizás faltó consolidar un poco con el gobernador o no se entendió muy bien, pero se realizará una próxima reunión para ir moldeando esta idea y propuesta, ahí participamos junto a la colega Verónica y Silvia, apoyando obviamente esta propuesta del municipio, junto a la consultora.

**Verónica Mita Tancara, Concejala, informa que:**

El día domingo 8 de octubre, junto a mis colegas Alejandro y Patricio participe del desfile por el aniversario de nuestra región de Arica y Parinacota.

También participe apoyando a la vecinas, no sé si todos están enterados que estoy apoyando a un grupo de vecinas, pero la finalidad es apoyar a todas las vecinas de la comuna para que formalicen un centro de madres ya que acá tenemos muchas mujeres con ganas de emprender y trabajar, esta gestión la estamos haciendo con las vecinas de Visviri, que quizás como tienen poca información les cuesta seguir los trámites que se tienen que realizar, así es que estoy apoyándolas y motivándolas con los trámites a seguir, esperamos que esto llegue a un buen fin y que puedan lograr el objetivo de tener su centro de madres que sería la primera en la comuna de General Lagos, y sería el centro de madres de Visviri.

Hoy personalmente como concejala, le voy a entregar un presente a los niños y niñas de la escuela de Visviri que están en un campeonato de fútbol, y como concejales también le entregamos un cariño.

Como concejala he estado apoyando en los ensayos de los niños y niñas que van a participar del *Carnaval Infantil* que se va a realizar el 4 de noviembre, aprovecho esta instancia para decirles a las vecinas que son de la comuna que les voy a ir a entregar la invitación para que participen sus niños y niñas, ya que no todos los vecinos manejan el Facebook y yo hice la invitación por las redes sociales para que llegue a todos los vecinos que son de la comuna de General Lagos, así que muy agradecida con la motivación de las mamás por el compromiso y espero que esto siga y no solo sea por este año.

También participe en una mesa de trabajo junto al gobernador, el alcalde, secretario municipal y los colegas Pablo y Silvia, en la cual se pretendía lograr entregar recursos a todos nuestros vecinos y ganaderos, no nos fue bien, pero se tiene que seguir.

**Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:**

No pude estar presente en la ceremonia y desfile de celebración de los 16 años de la creación de la región de Arica y Parinacota, por compromisos familiares. Al escuchar a mis colegas me he podido percatar no que no participaron las Organizaciones comunales, pero debemos saber a qué se debió esto ya que tal vez el gobierno regional no los invito directamente, o lo hizo a través del municipio, pero a mi igual me hubiera dado pena tan poca participación de la comuna.

Como fue el Día del Profesor, hice un recorrido a las escuelas y entregué mis saludos a los profesores, recorrí casi todo el sector línea y parte del sector centro.

Ayer participe en el “*Gobierno en Terreno*” donde estuvo presente el Delegado Provincial, hubo varios mensajes, compromisos y se habló el tema del transporte, en una próxima reunión con colegas y dirigentes se va hacer una mesa de trabajo para hablar temas más a fondo, también estuvo Prodemu entregando información a la comunidad.

**4. SE SOMETE APROBACIÓN LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, AÑO 2023, expone el Sr. Luis Manzano Soza, Director de Administración y Finanzas.**

Se dirige a los presentes don Luis Manzano Soza, Director de Administración y Finanzas, quien junto con entregar sus saludos manifiesta que la cuarta modificación esta confeccionada en dos niveles.

Primero efectuamos el reconocimiento de los mayores ingresos que hemos tenido hasta el 30 de septiembre de este año, recordemos que cuando confeccionamos el presupuesto inicial, este es flexible, es decir sufre modificaciones durante el año, ya sea por mayores ingresos, o por mayores gastos que se presentan al concejo en relación al desarrollo que tienen las actividades municipales, esta probablemente es la penúltima de este año, dependiendo de las necesidades que se puedan presentar.

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ARICA-PARINACOTA  
PROVINCIA DE PARINACOTA  
MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

**CERTIFICADO 004/2023 MUNICIPAL**

La Dirección de Administración y Finanzas I.M.G.L., solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria:

**1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:**

Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

| SUE ITEM ASIG.                                       | DENOMINACION  | (en pesos)<br>AUMENTA<br>PARTIDA<br>GASTOS<br>O DISMINUYE<br>PARTIDA<br>INGRESOS | DISMINUYE<br>PARTIDA<br>GASTOS<br>O AUMENTA<br>PARTIDA<br>INGRESOS |
|--|---|--|--|
| <b>MODIFICACION</b>                                  |   |  |  |
| <b>SUE ITEM ASIG.</b>                                |   |  |  |
| <b>Reconocimiento de Mayores Ingresos</b>            |   |  |  |
| 03 01 003 999 004                                    | Otros Ingresos Municipales  | 1 -  | 4.016.779  |
| 03 02 001 001  | De Beneficio Municipal  | 1 -  | 6.315.000  |
| 03 02 001 002  | De Beneficio Fondo Común Municipal                                    | 1 -  | 10.527.000   |
| 24 03 090 001  | Aporte año Vigente  | 1 10.527.000   |  |
| 08 03 001  | Participación anual FCM   | 1  | 203.138.615  |
| 08 99 999 007  | Otros Ingresos Corrientes   | 1  | 26.152.000   |
| 13 01 999 014  | Transferencia para Inversión de Capital Zofri 2023                    | 1  | 39.597.000   |
| 31 02 999 979  | Fondos Zofri 2023   | 1 39.597.000   |  |
| 13 03 005 001  | Patentes Mineras Ley N. 19.143  | 1  | 8.602.000  |
| 31 02 999 978  | Fondos Patentes Mineras 2023  | 1 8.602.000  |  |
| <b>Suplementación de partidas de Gastos</b>          |   |  |  |
| 22 01 002  | Para Animales   | 4 40.000.000   |  |
| 22 05 007  | Acceso a Internet   | 1 17.500.000   |  |
| 22 08 999 001  | Otros Servicios   | 2 55.400.000   |  |
| 22 09 005  | Arriendo de Maquinas y Equipos  | 1 15.000.000   |  |
| 24 01 007  | Asistencia Social   | 4 55.000.000   |  |
| 24 01 005 006  | Asociación de Municipios Rurales                                      | 2 3.400.000  |  |
| 24 03 099 002  | Convenio Corporación de Asistencia Judicial Arica-Antofagasta         | 2 3.300.000  |  |
| 24 03 090 001  | Aporte año Vigente  | 1 8.941.000  |  |
| 24 03 100  | Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes - A Otras Municipalidades | 1 3.990.924  |  |
| 21 01 004 007  | Comisiones Servicios en el Exterior                                   | 1 5.000.000  |  |
| 22 02 003  | Calzado Institucional   | 1 3.100.000  |  |
| 22 04 999 001  | Otros Materiales  | 3 8.990.470  |  |
| 22 08 011  | Servicios Producción de Eventos                                       | 2 20.000.000   |  |
| <b>Suplementación Programa Zofri 2021</b>            |   |  |  |
| 31 02 999 300  | Reparaciones en Gimnasio de Pueblo de Chujlluta                       | 1 3.667.580  |  |
| 31 02 999 985  | Saldos Fondo Zofri 2021   | 1  | 3.667.580  |
| <b>Asignación Gastos Licencias Software Servidor</b> |   |  |  |
| 22 04 009  | Insumos, Repuestos y Accesorios Computación                           | 1 11.000.000   |  |
| 31 02 999 299  | Fondos Fitem 2022   | 1  | 11.000.000   |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>313.015.974</b>   | <b>313.015.974</b>   |

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS I.M.G.L.

Octubre 2023



El secretario municipal (S), procede someter a votación la cuarta modificación presupuestaria municipal.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA

Sí Apruebo

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS

Sí Apruebo

|                                       |             |
|---------------------------------------|-------------|
| CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA | Sí Apruebo  |
| CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE  | Sí Apruebo  |
| CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA  | Me Abstengo |

De acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba la cuarta modificación presupuestaria municipal año 2023.

**5. PRESENTACIÓN TERCER TRIMESTRAL AÑO 2023, expone el Sr. Carlos Beltrán Velásquez, Director de Control.**



### **ASPECTOLEGAL**

Le correspondera a la Unidad de Control Municipal, colaborar directamente con el Concejo, para estos efectos, emitira un informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programatico presupuestario; asimismo debera informar, tambien trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de las pagos par concepto de cotizaciones previsionales de las funcionarios municipales y de las trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente par la Municipalidad o a traves de corporaciones municipales, de las aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fonda Comun Municipal, de las pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de las demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades publicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual. Ley 18.695, Art.29.

# SITUACION PRESUPUESTARIA INGRESOS MUNICIPALES

30/09/2023



RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA  
III TRIMESTRAL AÑO 2023

## Area Municipal

| INGRESOS               |  | Ppto. Vigente<br>(M\$) | Ingreso Red<br>(M\$) | Saldo Ppto.<br>(M\$) | Ingresos por<br>Percibir (M\$) | Avance<br>Ppto. % |
|------------------------|--|------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|
| 03.01                  | Patentes y Tasas por Derecho                 | 1.287                  | 5.889                | -4.602               | -                              | 458               |
| 03.02                  | Permisos y Licencias                         | 30.000                 | 43.935               | -13.935              | -                              | 146               |
| 03.03                  | Participacion en Impto . Territorial (Art.37 | 200                    | 293                  | -93                  | -                              | 147               |
| 05.03                  | De otras Entidades Publicas                  | 22.155                 | 22.680               | -525                 | -                              | 102               |
| 08.01                  | Recuperaciones y Reembolso por Lie. Med      | 7.000                  | 302                  | 6.698                | -                              | 4                 |
| 08.02                  | Multas y Sanciones Pecunarias                | -                      | 1.055                | -1.055               | -                              | 100               |
| 08.03                  | Part. Del Fonda Comun Municipal (art.38      | 1.346.768              | 1.172.999            | 173.769              | -                              | 87                |
| 08.99                  | Otros  | 37.276                 | 63.783               | -26.507              | -                              | 171               |
| 12.10                  | Ingresos x Percibir                          | -                      | 31                   | -31                  | -                              | 100               |
| 13.01                  | Del Sector Privado                           | 175.000                | 214.597              | -39.597              | -                              | 123               |
| 13.03                  | De otras Entidades Publicas                  | 185.240                | 203.003              | -17.763              | -                              | 110               |
| 15.                    | Saldo Inicial de Caja                        | 3.367.506              | 3.367.506            | -                    | -                              | 100               |
| Total Ingresos.....M\$ |  | 5.172.432              | 5.096.073            | 76.359               | -                              | 99                |

# SITUACION PRESUPUESTARIA GASTOS MUNICIPALES

30/09/2023



RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA  
III TRIMESTRAL AÑO 2023

Area Municipal

| GASTOS                      |   | Ppto.<br>Vigente<br>fMSI | Gasto Real<br>(M\$) | Saldo Ppto.<br>(M\$) | Deuda<br>Exigible<br>fMSI | Avance<br>Ppto. % |
|-----------------------------|---|--------------------------|---------------------|----------------------|---------------------------|-------------------|
| 21.01                       | Personal de Planta                        | 770.169                  | 425.089             | 345.080              | -                         | 55                |
| 21.02                       | Personal a Contrata                       | 125.479                  | 50.064              | 75.415               | -                         | 40                |
| 21.03                       | Otras Remuneraciones                      | 24.122                   | 15.621              | 8.501                | -                         | 65                |
| 21.04                       | Otros Gastos en Personal                  | 155.559                  | 81.634              | 73.925               | -                         | 52                |
| 22.01                       | Alimentos y Bebidas                       | 146.500                  | 68.433              | 78.067               | -                         | 47                |
| 22.02                       | Textiles, Vestuario y calzado             | 14.500                   | 6.087               | 8.413                | -                         | 42                |
| 22.03                       | Combustible y Lubricantes                 | 150.472                  | 109.392             | 41.080               | -                         | 73                |
| 22.04                       | Materiales de uso o consumo               | 217.932                  | 51.599              | 166.333              | -                         | 24                |
| 22.05                       | Servicio Basicos                          | 86.620                   | 60.961              | 25.659               | -                         | 70                |
| 22.06                       | Mantenimiento y Reparaciones              | 137.500                  | 29.193              | 108.307              | -                         | 21                |
| 22.07                       | Publicidad y Difusion                     | 18.120                   | 6.944               | 11.176               | -                         | 38                |
| 22.08                       | Servicios Generales                       | 157.466                  | 90.688              | 66.778               | -                         | 58                |
| 22.09                       | Arriendos                                 | 95.922                   | 53.195              | 42.727               | -                         | 55                |
| 22.10                       | Serv. Financieros y de Seguros            | 37.198                   | 14.987              | 22.211               | -                         | 40                |
| 22.11                       | Serv. Tecnicos y Profesionales            | 15.010                   | 4.832               | 10.178               | -                         | 32                |
| 22.12                       | Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo | 25.899                   | 5.659               | 20.240               | -                         | 22                |
| 24.01                       | Al Sector Privado                         | 247.000                  | 118.050             | 128.950              | -                         | 48                |
| 24.03                       | A Otras Entidades Publicas                | 33.776                   | 21.023              | 12.753               | -                         | 62                |
| 26.01                       | Devoluciones                              | 21.962                   | -                   | 21.962               | -                         | -                 |
| 26.02                       | Compensacion Danos a Terceros             | 6.000                    | 6.000               | -                    | -                         | 100               |
| 29.04                       | Mobiliarios y Otros                       | 20.000                   | -                   | 20.000               | -                         | -                 |
| 29.05                       | Maquinas y equipos                        | 10.020                   | 2.222               | 7.798                | -                         | 22                |
| 29.06                       | Equipos Informaticos                      | 20.020                   | 3.413               | 16.607               | -                         | 17                |
| 29.99                       | Otros Activos no Financieros              | 22.400                   | 1.390               | 21.011               | -                         | 6                 |
| 31.02                       | Proyectos                                 | 2.587.775                | 781.807             | 1.805.967            | -                         | 30                |
| 34.07                       | Deuda Flotante                            | 25.000                   | 24.163              | 837                  | -                         | 97                |
| 35.                         | Saldo Final de Caja                       | 10                       | -                   | 10                   | -                         | -                 |
| <b>Total Gastos.....M\$</b> |   | <b>5.172.431</b>         | <b>2.032.446</b>    | <b>3.139.985</b>     | <b>-</b>                  | <b>39</b>         |

SITUACION PRESUPUESTARIA  
INGRESOS SALUD  
30/09/2023



RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA  
III TRIMESTRAL 2023

Area Salud

| INGRESOS                      |   | Ppto. Vigente<br>(M\$) | Ingresos Real<br>(M\$) | Saldo Ppto.<br>(M\$) | Ingresos por<br>Percibi (M\$) | Avance Ppto.<br>% |
|-------------------------------|---|------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------|
| 05.03                         | De Otras Entidades Publicas                       | 200666                 | 171962                 | 28704                | 0                             | 85,7              |
| 08.01                         | Recuperaciones y reembolsos por Licencias Medicas | 3000                   | 0                      | 3000                 | 0                             | 0,0               |
| 08.99                         | Otros   | 432                    | 796                    | -364                 | 0                             | 184,3             |
| 15.                           | Saldo Inicial de Caja                             | 213304                 | 213304                 | 0                    | 0                             | 100,0             |
| <b>Total Ingresos.....M\$</b> |   | <b>417402</b>          | <b>386062</b>          | <b>31340</b>         | <b>0</b>                      | <b>92,49</b>      |

# SITUACION PRESUPUESTARIA

## GASTOS SALUD

### 30/09/2023



RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA  
III TRIMESTRAL AÑO 2023

#### Area Salud

| GASTOS                     |  | Ppto Vigente<br>(MS) | Gasto Real<br>(MS) | Saldo Ppto.<br>(MS) | Deuda<br>Exigible<br>(MS) | Avance Ppto.<br>% |
|----------------------------|--|----------------------|--------------------|---------------------|---------------------------|-------------------|
| 21.02                      | Personal a Contrata                          | 176899               | 92404              | 84495               | 0                         | 52                |
| 22.01                      | Alimentos y Bebidas                          | 2000                 | 308                | 1692                | 0                         | 15                |
| 22.02                      | Textiles, Vestuario y calzado                | 11500                |                    | 11500               |                           | 0                 |
| 22.03                      | Combustible y Lubricantes                    | 40000                | 67                 | 39933               | 0                         | 0                 |
| 22.04                      | Materiales de uso o consumo                  | 98159                | 22485              | 75674               | 0                         | 23                |
| 22.05                      | Servicios Basicos                            | 4010                 | 1055               | 2955                | 0                         | 26                |
| 22.06                      | Mantenimiento y Reparaciones                 | 54612                | 6027               | 48585               |                           | 11                |
| 22.07                      | Publicidad y Difusion                        | 2000                 | 0                  | 2000                |                           | 0                 |
| 22.08                      | Servicios Generales                          | 6000                 | 2309               | 3691                |                           | 38                |
| 22.10                      | Serv.Financieros y de Seguros                | 300                  | 0                  | 300                 |                           | 0                 |
| 22.11                      | Servicios Tecnicos y Profesionales           | 1000                 | 0                  | 1000                |                           | 0                 |
| 22.12                      | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consum | 230                  | 0                  | 230                 |                           | 0                 |
| 23.01                      | Prestaciones Previsionales                   | 6700                 | 6689               | 11                  |                           | 100               |
| 29.04                      | Mobiliario y Otros                           | 4000                 | 0                  | 4000                |                           | 0                 |
| 29.06                      | Equipos informaticos                         | 7000                 | 0                  | 7000                |                           | 0                 |
| 34.07                      | Deuda Flotante                               | 1992                 | 1992               | 0                   |                           | 100               |
| 35.                        | Saldo Final de Caja                          | 1000                 | 0                  | 1000                |                           | 0                 |
| <b>Total Gastos.....MS</b> |  | <b>417402</b>        | <b>133336</b>      | <b>284066</b>       | <b>0</b>                  | <b>31,94</b>      |

## SITUACION PREVISIONAL

### MUNICIPAL -SALUD

### III TRIMESTRE AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
III TRIMESTRE 2023

### SITUACION COMPROMISOS PREVISIONALES RECURSOS HUMANOS

#### 1.- Situación compromisos previsionales área Municipal

Al 30 de Septiembre del año 2023, la situación de las Cotizaciones Previsionales del personal de planta y contrata, regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales", del Subtítulo 21 Gasto en Personal, es la siguiente:

|  | Retenciones<br>Previsionales | Retenciones<br>Voluntarias |
|--|------------------------------|----------------------------|
| Deuda devengada al 30-09-2023 Personal de planta   | 6.905.296                    | 2.551.162                  |
| Deuda devengada al 30-09-2023 Personal de contrata | 1.178.814                    | 29.004                     |
| <b>Total Deuda Previsional a Pagar</b>             | <b>\$ 8.084.110</b>          | <b>\$ 2.580.166</b>        |

#### 2.- Situación compromisos previsionales área Salud

Al 30 de Septiembre del año 2023, la situación de las Cotizaciones Previsionales del personal del departamento de Salud, regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

|   | Retenciones<br>Previsionales | Retenciones<br>Voluntarias |
|---|------------------------------|----------------------------|
| Deuda devengada al 30-09-2023 personal Estatuto de Salud P. | 1.968.800                    | 55.198                     |
| <b>Total Deuda Previsional a Pagar</b>                      | <b>\$ 1.968.800</b>          | <b>\$ 55.198</b>           |

#### 3.- Situación compromisos con la Mutual por pago correspondientes a los Concejales

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>Mutual de Seguridad</b>                                    | <b>\$ 156.198</b> |
| <i>Deuda devengada al 30/09/2023 Mutual de los concejales</i> |                   |
| <b>Total Deuda Mutual Concejales</b>                          | <b>\$ 156.198</b> |

## SITUACIÓN DE APOORTE FONDO COMUN MUNICIPAL 11 TRIMESTRE AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
III TRIMESTRE 2023

**APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL**

Al 30 de Septiembre del año 2023, el aporte efectuado por la Municipalidad de General Lagos al Fondo Comun Municipal, fue el siguiente:

|  | N°<br>DECRETO<br>PAGO | FECHA<br>DECRETO<br>PAGO | FOLIO     | MONTO            |
|--|-----------------------|--------------------------|-----------|------------------|
| <b>SALDO INICIAL DEUDA AL 01-01-2023</b>                           |                       |                          |           | 211.714          |
| - ENERO, traspaso al fondo comun municipal (DIC./21)               | 1                     | 09-01-2023               | F-5466543 | - 211.714        |
| + ENERO, Recaudación Permisos de circulación (62,5%)               |                       |                          |           | 701.724          |
| - FEBRERO, traspaso al fondo comun municipal recaudación enero     | 65                    | 07-02-2023               | F-5479945 | - 445.220        |
| + FEBRERO, Recaudación Permisos de circulación (62,5%)             |                       |                          |           | 445.220          |
| - MARZO, traspaso al fondo comun municipal recaudación febrero     | 110                   | 03-03-2023               | F-5491649 | - 445.220        |
| + MARZO, Recaudación Permisos de circulación (62,5%)               |                       |                          |           | 11.933.333       |
| - ABRIL, traspaso al fondo comun municipal recaudación Marzo       | 159                   | 05-04-2023               | F-5512101 | - 11.933.333     |
| + ABRIL, Recaudación Permisos de circulación (62,5%)               |                       |                          |           | 1.679.202        |
| - MAYO, traspaso al fondo comun municipal recaudación Abril        | 261                   | 04-05-2023               | F-5525378 | - 1.679.202      |
| + MAYO, Recaudación Permisos de circulación (62,5%)                |                       |                          |           | 1.748.250        |
| - JUNIO, traspaso al fondo comun municipal recaudación Mayo        | 379                   | 05-06-2023               | F-5544294 | - 1.748.250      |
| + JUNIO, Recaudación Permisos de Circulación (62,5%)               |                       |                          |           | <b>285.448</b>   |
| - JULIO, traspaso al fondo comun municipal recaudación JUNIO       | 477                   | 07-07-2023               | F-5561458 | - 285.448        |
| + JULIO, Recaudación Permisos de Circulación (62,5%)               |                       |                          |           | 476.567          |
| - AGOSTO, traspaso al fondo comun municipal recaudación JULIO      | 539                   | 02-08-2023               |           | - 476.567        |
| + AGOSTO, Recaudación Permisos de Circulación (62,5%)              |                       |                          |           | 511.104          |
| - SEPTIEMBRE, traspaso al fondo comun municipal recaudación AGOSTO | 641                   | 01-09-2023               |           | - 511.104        |
| + SEPTIEMBRE, Recaudación Permisos de Circulación (62,5%)          |                       |                          |           | 9.698.513        |
| <b>TOTAL POR PAGAR AL FCM AL 30-09-2023</b>                        |                       |                          | \$        | <b>9.698.513</b> |

NOTA EXPLICATIVA:

EL F. C. M. DEL MES DE SEPTIEMBRE DE \$ 9.698.513 FUE CANCELADO EL DIA 04/10/2023 SEGUNDO PAGO Nro. 719

**SITUACION FINANCIERA  
MUNICIPAL  
III TRIMESTRE AÑO 2023**

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
III TRIMESTRE AÑO 2023

INDICADORES DE DEFICIT AREA MUNICIPAL  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OFICIO N 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023

| METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023 |   |                      |
|--|---|----------------------|
| MUNICIPAL  |   |                      |
|  | <b>DISPONIBILIDAD AL 01.01.2023</b>   | 3.853.112.584        |
| 111.02.01  | BANCO ESTADO MUNICIPAL  | 3.266.287.893        |
| 111.02.04  | CUENTA CHILE DEPORTES   | 358.929              |
| 111.02.05  | CUENTA COMPLEMENTARIA MUNICIPAL   | 62.224.325           |
| 111.02.06  | CUENTA COMPLEMENTARIA SALUD   | 135.230.024          |
| 111.02.07  | CUENTA COMPLEMENTARIA SERPLAC   | 2.494.244            |
| 111.02.09  | CUENTA COMPLEMENTARIA PRODESAL  | 9.639.347            |
| 111.02.10  | CUENTA GESTION DE EDUCACION   | 76.978.540           |
| 111.02.11  | CUENTA RECURSOS SEP   | 19.057.193           |
| 111.02.12  | CUENTA RECURSOS FAEP  | 2.905.127            |
| 111.02.13  | CUENTA FONDOS CONADI  | 277.928.162          |
| 111.02.98  | CONTRACUENTA FONDO COMUN  | 211.714              |
| 111.08   | FONDOCOMUN  | 211.714              |
| 111.01   | CAJERO  | 8.800                |
| MAS:   |   | 388.390.886          |
|  | <b>CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>   |                      |
| 114.03   | ANTICIPOS A RENOIR CUENTAS  | 468.678              |
| 114.05   | APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION  | 383.766.236          |
| 114.06   | ANTICIPOS PREVISIONALES   | 196.164              |
| 114.08   | OTROS DEUDORES FINANCIEROS  | 2.800.000            |
| 116.01   | DOCUMENTOS PROTESTADOS  | 1.552.136            |
| MENOS  |   |                      |
|  | <b>CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b> | - 873.997.657        |
| 214.05   | ADMINISTRACION DE FONDOS  | 816.071.147          |
| 214.09   | OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS  | 13.220.073           |
| 214.10   | RETENCIONES PREVISIONALES   | 10.391.352           |
| 214.11   | RETENCIONES TRIBUTARIAS   | 5.897.187            |
| 12.  | RETENCIONES VOLUNTARIAS   | 2.298.492            |
| 13.  | RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES  |                      |
| 216.01   | DOCUMENTOS CADUCADOS  | 26.119.406           |
| IGUAL  |   |                      |
|  | <b>SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO</b>  | <b>3.367.505.813</b> |

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
III TRIMESTRE AÑO 2023

INDICADORES DE DEFICITARE MUNICIPAL  
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

OFICION. 14.145 C.GR.DEFECHA 28.05.2019  
DETERMINACION DEL SALDO FINAL DE CAJA A SEPTIEMBRE AÑO 2023

| METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO FINAL DE CAJA AÑO AL 30.09.2023 |   |                      |
|---|---|----------------------|
| <b>MUNICIPAL</b>  |   |                      |
|   | <b>DISPONIBILIDAD AL 30,09,2023</b>   | 3.546.898.774        |
| 111.02.01   | BANCO ESTADO MUNICIPAL  | 2.948.941.947        |
| 111.02.04   | CUENTA CHILE DEPORTES   | 358.929              |
| 111.02.05   | CUENTA COMPLEMENTARIA MUNICIPAL   | 62.224.325           |
| 111.02.06   | CUENTA COMPLEMENTARIA SALUD   | 137.701.470          |
| 111.02.07   | CUENTA COMPLEMENTARIA SERPLAC   | 6.426.258            |
| 111.02.09   | CUENTA COMPLEMENTARIA PRODESAL  | 4.639.347            |
| 111.02.10   | CUENTA GESTION EDUCACION  | 76.978.540           |
| 111.02.11   | CUENTA RECURSOS SEP   | 19.057.193           |
| 111.02.12   | CUENTA RECURSO FAEP   | 2.905.127            |
| 111.02.13   | CUENTA FONDOS CONADI  | 277.928.162          |
| 111.02.98   | CONTRACUENTA FONDO COMUN  | 9.698.513            |
| 111.08  | FONDOCOMUN  | 9.698.513            |
| 111.01  | CAJERO  | 9.737.476            |
|   | <b>MAS</b>  | 346.949.133          |
|   | <b>CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>   |                      |
| 114.03  | ANTICIPOS A RENOIR CUENTAS  | 206.750              |
| 114.05  | APLICAC 16N DE FONDOS EN ADMINISTRACION   | 343.886.411          |
| 114.06  | ANTICIPOS PREVISIONALES   | 196.164              |
| 114.08  | OTROS DEUDORES FINANCIEROS  | 1.500.000            |
| 116.01  | DOCUMENTOS PROTESTADOS  | 1.552.136            |
|   | <b>MENOS</b>  | - 830.236.132        |
|   | <b>CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b> |                      |
| 214.05  | ADMINISTRACION DE FONDOS  | 724.815.568          |
| 214.09  | OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS  | 77.377.204           |
| 214.10  | RETENCIONES PREVISIONALES   | 8.238.569            |
| 214.11  | RETENCIONES TRIBUTARIAS   | 3.590.219            |
| 214.12  | RETENCIONES VOLUNTARIAS   | 2.580.166            |
| 214.13  | RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES  |                      |
| 216.01  | DOCUMENTOS CADUCADOS  | 13.634.406           |
| IGUAL   |   |                      |
|   | <b>SALDO FINAL DE CAJA DETERMINADO</b>  | <b>3.063.611.775</b> |

**SITUACION FINANCIERA**  
**SALUD**  
**III TRIMESTRE AÑO 2023**

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
III TRIMESTRE 2023

INDICADORES DE DEFICITAREASALUD  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
OFICION. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023

| METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023 |   |             |
|--|---|-------------|
| <b>SALUD</b>   |   |             |
|  | <b>DISPONIBILIDAD AL 01.01.2023</b>   | 222 935 126 |
| 111.02.02  | BANCO ESTADO SALUD  | 222 935 126 |
| 111.01   | CAJERO  |             |
| MAS:   |   | 196 164     |
|  | <b>CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>   |             |
| 114.03   | ANTICIPOS A RENOIR CUENTAS  |             |
| 114.05   | APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION  |             |
| 114.06   | ANTICIPOS PREVISIONALES   | 196 164     |
| 114.08   | OTROS DEUDORES FINANCIEROS  |             |
| 116.01   | DOCUMENTOS PROTESTADOS  |             |
| MENOS:   |   | 9 827 051   |
|  | <b>CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b> |             |
| 214.05   | ADMINISTRACION DE FONDOS  | 8 065 923   |
| 214.09   | OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS  | 754 439     |
| 214.10   | RETENCIONES PREVISIONALES   | 1 744 826   |
| 214.11   | RETENCIONES TRIBUTARIAS   | 18 614      |
| 214.12   | RETENCIONES VOLUNTARIAS   | 48 419      |
| 214.13   | RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES  |             |
| 216.01   | DOCUMENTOS CADUCADOS  | 805 170     |
| IGUAL  | <b>\$ALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO</b>   | 213 304 239 |

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
III TRIMESTRE 2023

INDICADORES DE DEFICITAREASALUD  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
OFICION. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

DETERMINACION DEL \$ALDO FINAL DE CAJA AÑO 2023

| METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO FINAL DE CAJA AÑO AL 30.09.2023 |   |              |
|---|---|--------------|
| <b>SALUD</b>  |   |              |
|   | <b>DISPONIBILIDAD AL 30.09.2023</b>   | 263.018.504  |
| 111.02.02   | BANCO ESTADO SALUD  | 263.018.504  |
| 111.01  | CAJERO  |              |
| MAS:  |   | 200.106      |
|   | <b>CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b>   |              |
| 114.03  | ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS  |              |
| 114.05  | APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION  |              |
| 114.06  | ANTICIPOS PREVISIONALES   | 200.106      |
| 114.08  | OTROS DEUDORES FINANCIEROS  |              |
| 116.01  | DOCUMENTOS PROTESTADOS  |              |
| MENOS:  |   | - 10.491.544 |
|   | <b>CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS</b> |              |
| 214.05  | ADMINISTRACION DE FONDOS  | 8.065.923    |
| 214.09  | OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS  | 765.622      |
| 214.10  | RETENCIONES PREVISIONALES   | 1.981.231    |
| 214.11  | RETENCIONES TRIBUTARIAS   | 13.222       |
| 214.12  | RETENCIONES VOLUNTARIAS   | 470.716      |
| 214.13  | RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES  |              |
| 216.01  | DOCUMENTOS CADUCADOS  | 805.170      |
| IGUAL   | <b>SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO</b>  | 252.727.066  |

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS  
III TRIMESTRE 2023

INDICADORES DE DEFICITAREASALUD  
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023  
OFICION 14.145 C. GR. DE FECHA 28.05.2019

1.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASEAL EFECTIVO MODIFICADO  
(AL CIERRE DEL 30.09.2023)

|                                       | M\$            |
|---------------------------------------|----------------|
| SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO     | 213.304        |
| Mas INGRESOS PERCIBIDOS AL 30.09.2023 | 172.758        |
| Menos GASTOS DEVENGADOS AL 30.09.2023 | -133.336       |
| <b>SALDO (SUPERAVIT)</b>              | <b>252.726</b> |

2.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL  
(AL CIERRE DEL 30.09.2023)

|   | M\$            |
|---|----------------|
| <b>SALDO FINAL DE CAJA DETERMINADO</b>                                      | <b>252.727</b> |
| Menos OBLIGACIONES PENDIENTES RECONOCIDAS<br>IGUAL O ANTERIOR AL 30.09.2023 |                |
| CUENTAS 215 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS                                      | 0              |
| CUENTAS 221 CUENTAS POR PAGAR   | 0              |
| CUENTAS 222 OTROS PASIVOS   | 0              |
| CUENTAS 231 DEUDA PUBLICA INTERNA   | 0              |
| <b>SALDO (SUPERAVIT)</b>  | <b>252.727</b> |

SALDO FINAL DE CAJA

Segun lo prescrito en el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, el subtitulo 35 Saldo Final de Caja lo define como la estimación al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario. En terminos practicos, se refiere a aquellos recursos que se espera recibir y que nose les ha dado un destino especifico, permitiendo el equilibrio del Presupuesto.

## OBLIGACIONES POR PAGAR MUNICIPAL-SALUD III TRIMESTRE AÑO 2023

DEUDAS DEVENGADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

**MUNICIPAL: DEUDA DEVENGADA AL 30.09.2023** \$ 0.-

**SALUD : DEUDA DEVENGADA AL 30.09.2023** \$ 0.-

# PASIVOS CONTINGENTES

## III TRIMESTRE ANO 2023



### **ESTADO Y DETALLE DE CAUSAS** **I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS A MARZO 2023**

#### **PASIVOS CONTINGENTES**

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del año 2007, en el artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo " los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas por Demandas Judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual.

**I.-Causas vigentes al presente año 2023 (En cada una se encuentra indicado su estado de tramitación y si están en estado de vigentes o terminadas):**

#### **Causas Civiles:**

**1.-Juicio Sumario. Causa Roi C-569-2022, 2° Juzgado de Letras de Arica. "Sociedad Chilena de Derecho de Autor con IMGL".**

**1.1.-Objeto de la demanda:** Demanda cumplimiento de contrato para la utilización de obras y fonogramas musicales del SCD para la radioemisora "Radio Visviri", las cuales se alegan impagas desde marzo de 2017 a marzo de 2022 y desde abril de 2022 a la fecha, junta a indemnización de perjuicios y multa.

**1.2.-Cuantía demandada:** Dado que la Radioemisora de Visviri no genera ingresos, según el petitorio de la demanda se solicita que el municipio pague el 1.28% de \$1.818.765.- reajustado conforme el IPC en los periodos que indica (\$18.188.- pesos presumiblemente mensual, mas reajuste); mas indemnización de perjuicios y multa de 50 UTM., cuantía total aproximada de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

**1.3.-Estado Procesal:** Archivada por inactividad del demandante. Etapa de Conciliación cumplida sin acuerdo, realizada previa contestación de la demanda, actualmente se encuentra pendiente la notificación de la resolución que recibe la causa a prueba por parte de la demandante.

**6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU VOTACIÓN, SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, POR UN MONTO DE \$ 820.000. LO ANTERIOR PARA APOYAR LA “REPRESENTACIÓN DE LOS HIJOS DE GANADEROS DE GENERAL LAGOS, EN EL CARNAVAL INFANTIL VERSIÓN N° 17, DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE GENERAL LAGOS, AÑO 2023”**

Menciona el Sr. Covarrubias, que los antecedentes de esta subvención fueron enviados a los correos de todos los concejales.



Ord. N° 12/2022

Mat.: Remite formulario de subvención Municipal Año 2023.

Visviri, 13 de octubre de 2023

Señor Alcalde  
Ilustre Municipalidad de General Lagos.  
Presente.

De nuestra consideración.

El Directorio de la Asociación Indígena de Ganaderos de la Comuna de General Lagos, se dirige a Ud. para saludarlo cordialmente y postulamos a la subvención municipal del presente año 2023, para apoyar la "Presentación de los hijos e hijas de la Asociación Indígena de Ganaderos de la Comuna de General Lagos " año 2023, subvención solicitada que asciende la suma de \$ 820.000.

Se adjunta al presente oficio los antecedentes requeridos.

Atentamente.



DELFIN ZARZURI CONDORI  
Presidente

Contacto.  
zarzuridelfin@gmail.com

Distribución.  
-Sr. Alcalde  
-Archivo secretaria.

Pregunta el concejal Patricio Flores, si una asociación y organización puede solicitar una subvención más de dos veces en el año, ya que eso no sale en el reglamento interno.

Responde el Sr. Covarrubias que sí, y le recuerda que los concejales modificaron el reglamento de subvención.

El secretario municipal (S), procede someter a votación la subvención por \$ 820.000.- para la Asociación Indígena de Ganaderos, Social y Cultural de la comuna de General Lagos.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA Sí Apruebo

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS Sí Apruebo  
Es importante la participación de los niños y niñas en este Carnaval Infantil.

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA Sí Apruebo  
Esto importante y provechoso para los niños y niñas de la comuna.

CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE Sí Apruebo  
Agradezco la iniciativa que tomo la colega Verónica

CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA Sí Apruebo  
Esta subvención se está pidiendo para los niños y niñas de la comuna que van a participar en el carnaval infantil y van a bailar la Llamerada.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba la subvención por \$ 820.000.- para la Asociación Indígena de Ganaderos, Social y Cultural de la comuna de General Lagos.

**7. Se somete aprobación por parte del Concejo Municipal, la adjudicación correspondiente al ID N° 835727-51-LE23, Portal Mercado Público, para la adjudicación del “Servicio de internet satelital para salas multiuso y oficinas municipales Visviri, comuna de General Lagos, FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL, MONTO \$ 30.844.800 (12 meses), expone el Sr. Miguel Covarrubias Lara, Secretario Comunal de Planificación.**

Se dirige a los asistentes el Sr. Covarrubias.



## INFORME DE COMISIÓN

# “Servicio de internet satelital para salas multiuso y oficinas municipales Visviri, comuna de General Lagos”

LICITACIÓN PÚBLICA ID 835727-51-LE23



## NATURALEZA Y OBJETO DEL SERVICIO LICITADO

- Decreto Municipal N°515, de fecha 27 de septiembre del 2023, en el cual se aprueban las bases administrativas, especificaciones técnicas, designa al comité de evaluación y llama a Licitación Pública ID 835727-51-LE23 para la “**Servicio de internet satelital para salas multiuso y oficinas municipales Visviri, comuna de General Lagos**”,



## APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Ofertas presentadas al portal mercado público e identificación de los oferentes.

| Rut          | Oferente  | Estado Oferta |
|--------------|---|---------------|
| 76.744.033-2 | (1) ISOTEL SPA                                  | Admisible     |
| 76.410.225-8 | (2) PROVEEDORA DE TELECOMUNICACIONES CHILE LTDA | Admisible     |



### Criterios de evaluación.

| ÍTEM                                    | OBSERVACIONES  | PONDERACIÓN |
|---|--|-------------|
| Precio                                  | Puntaje se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:<br>$\text{Puntaje} = (\text{PMmin} / \text{PM}) * 100$ Dónde: PMmin: Oferta económica más conveniente<br>PM: Oferta económica del oferente   | 50%         |
| Plazo de puesta en marcha               | 07 días corridos o menos = 100<br>Entre 08 a 10 días corridos = 80<br>Entre 10 a 15 días corridos = 50<br>Entre 16 a 20 días corridos = 20<br>Mayor a 20 días corridos = 0   | 40%         |
| Cumplimiento de los requisitos formales | Se evaluará si los oferentes presentaron toda la documentación solicitada al momento de ofertar, o si, en uso de lo dispuesto en las bases de licitación y en el Reglamento de la ley N° 19.886, acompañaron antecedentes fuera de este plazo. | 10%         |



### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

#### Precio. (50%)

| Rut          | Oferente                                       | Precio                     | Puntaje Ponderado |
|--------------|--|----------------------------|-------------------|
| 76.744.033-2 | (1) ISOTEL SPA                                 | \$30.844.800<br>100 puntos | 50 puntos         |
| 76.410.225-8 | (2) PROVEEDORADE TELECOMUNICACIONES CHILE LTDA | \$30.844.800<br>100 puntos | 50 puntos         |

#### Plazo de puesta en marcha. (40%)

| Rut          | Oferente                                       | Plazo                          | Puntaje Ponderado |
|--------------|--|--------------------------------|-------------------|
| 76.744.033-2 | (1) ISOTEL SPA                                 | 05 días corridos<br>100 puntos | 40 puntos         |
| 76.410.225-8 | (2) PROVEEDORADE TELECOMUNICACIONES CHILE LTDA | 07 días corridos<br>100 puntos | 40 puntos         |



### RESUMEN PUNTAJE OBTENIDO.

| Rut          | Oferente                                       | Precio 50% | Plazo 40% | Cumple Requisitos 10% | Total puntaje |
|--------------|--|------------|-----------|-----------------------|---------------|
| 76.744.033-2 | (1) ISOTEL SPA                                 | 50         | 40        | 10                    | 100           |
| 76.410.225-8 | (2) PROVEEDORADE TELECOMUNICACIONES CHILE LTDA | 50         | 40        | 10                    | 100           |



#### DESEMPATE 1.13.4

En caso de igualdad de puntaje entre los oferentes, el municipio se reserva el derecho de optar por aquél que obtenga el mayor puntaje en el criterio de evaluación precio.

En caso de continuar el empate en la evaluación final de las ofertas, se preferirá aquella de mayor puntaje en el siguiente criterio de evaluación de mayor ponderación hasta la concreción de todos ellos.

De mantenerse el empate se seguirá el mismo mecanismo por el criterio experiencia y finalmente, si agotados los criterios no hubiese diferencias, se adjudicará la oferta que haya ingresado primero en la plataforma Mercado Público, según lo establece el Comprobante de Ingreso de Oferta que emite el Sistema de Información.



#### DESEMPATE 1.13.4

##### Datos del Proveedor

|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| Nombre de Usuario | ALDO BEHITO SOTO FARIAS |
| RUT               | 76.744.033-2            |
| Razón Social      | ISOTEL SPA              |

##### Datos de la Oferta

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Nombre de la Oferta      | SERVICIO DE INTERNET SATELITAL   |
| Descripción de la Oferta | Servicio de Internet Satelital para Salas Multiuso, Comuna de General Lagos. |
| Fecha y Hora de Ingreso  | 5/10/2023 11:15  |



#### DESEMPATE 1.13.4

##### Datos del Proveedor

|                   |   |
|-------------------|---|
| Nombre de Usuario | jorge antonio lizana ramirez                |
| RUT               | 76.410.225-8                                |
| Razón Social      | proveedora de telecomunicaciones Chile Itda |

##### Datos de la Oferta

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Nombre de la Oferta      | SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA SALAS MULTIUSO Y OFICINAS MUNICIPALES VISVIRI COMUNA GENERAL LOS LAGOS                   |
| Descripción de la Oferta | SERVICIO DE INTERNET SATELITAL DE ALTA VELOCIDAD PARA SALAS MULTIUSO Y OFICINAS MUNICIPALES VISVIRI COMUNA DE GENERAL LAGOS. |
| Fecha y Hora de Ingreso  | 5/10/2023 16:28  |



### DESEMPATE 1.14.3

| Rut          | Oferente                                       | Fecha y Hora de Ingreso |
|--------------|--|-------------------------|
| 76.744.033-2 | (1) ISOTEL SPA                                 | 5/10/2023 11:15         |
| 76.410.225-8 | (2) PROVEEDORADE TELECOMUNICACIONES CHILE LTDA | 5/10/2023 16:28         |



### Resumen puntaje obtenido proceso de evaluación.

En base a la revisión y análisis de las propuestas que se presentaron al proceso de licitación pública, la Comisión encargada de la apertura y evaluación de propuestas públicas, viene a sugerir al Honorable Concejo Municipal de la Comuna de General Lagos, ADJUDICAR la propuesta pública ID 835727-51-LE23 denominada "**Servicio de internet satelital para salas multiuso y oficinas municipales Visviri, comuna de General Lagos**", al oferente **ISOTEL SPA, R.U.T.: 76.744.033-2**, por obtener la mayor ponderación de puntajes (100 puntos) en la licitación señalada y por haber ingresado primero su oferta en la plataforma de Mercado Publico, con una oferta de \$30.844.800.- (impuesto incluido) y un plazo de puesta en marcha de 05 días corridos, por 12 meses presentando la oferta más conveniente para el Municipio.

Concejales Alejandro Flores, Ud. menciona para el servicio de internet la Posta y Sala multiuso, esto es en general dentro de la comuna.

Miguel Covarrubias, es para Visviri son 4 con wifi que son; el salón de eventos, desarrollo productivo, container de los conductores y la Posta, los que son sala multipropósito son las que están en todas las localidades, acá como no hay sala multipropósito es para la junta de vecinos.

Concejales Patricio Flores, quien maneja la clave porque esto es para la sala multiuso, por ejemplo, si se cae el sistema y una persona de Cosapilla quiere tener internet y como este es satelital no se debería caer, puede decirle al presidente de la junta de vecinos que le deje entrar a la sala para conectarse.

Miguel Covarrubias, el internet va a funcionar siempre y cuando haya energía.

Concejal Patricio Flores, en este caso el presidente de las juntas de vecinos va a manejar las llaves de la sala multiuso para las personas puedan operar el internet.

Miguel Covarrubias, así es.

Concejala Verónica Mita, esto es por 12 meses y cada año nosotros como concejales vamos a aprobar, pero cual es la posibilidad de instalar este internet satelital para que quede.

Miguel Covarrubias, es muy difícil porque nosotros como servicio público tenemos que llevar siempre a licitación lo que son las contrataciones, y al ser este un servicio de internet satelital hay varios proveedores, la única razón sería por ejemplo como anteriormente se hacía con la empresa Entel que era la única señal que estaba y en ese caso se puede hacer, y al haber muchos proveedores no se puede, a lo más sería agregarlo por dos años pero igual hay que analizar ciertos factores, a veces a las empresas no les gusta porque cambian los valores, entonces no le gusta amarrarse con un contrato de más de un año y también hay que tener en cuenta que como esto pasa por concejo, y hay que considerar que cuando termina un periodo alcaldicio, también tiene que pasar por la aprobación de los concejales.

Concejal Alfonso Flores, ayer me preguntaron por lo mismo, se puede entregar placas solares?

Miguel Covarrubias, primero vamos a comenzar repartiendo los generadores invertir que compramos, para que sean ocupados en las juntas de vecinos, ya que se comenzaran a realizar las reuniones de concejo en las localidades, y también está el proyecto que Ud. dice de las placas solares.

Concejal Patricio Flores, ¿se van a entregar generadores invertir?

Miguel Covarrubias, los generadores pequeños, lo habíamos comentado la otra vez los generadores invertid que son unos que duran como 8 horas de funcionamiento.

Concejal Patricio Flores, se le va a entregar a todas las salas multiruso y juntas de vecinos para que ellos manejen, y combustible se los va a entregar el municipio o ellos lo tienen que comprar?

Miguel Covarrubias, eso lo vamos a tener que conversar.

El secretario municipal (S), procede someter a votación la adjudicación del "Servicio de internet satelital para salas multiuso y oficinas municipales Visviri, comuna de General Lagos.

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA     | Sí Apruebo |
| CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS     | Sí Apruebo |
| CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA | Sí Apruebo |

CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE Sí Apruebo

CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, todos los concejales presentes aprueban la adjudicación a ISOTEL SPA el Servicio de internet satelital para salas multiuso y oficinas municipales Visviri, comuna de General Lagos, FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL, MONTO \$ 30.844.800 por 12 meses.

## 8. PUNTOS VARIOS.

### Sr. Patricio Flores Blas, Concejel

Para el día jueves 26 de octubre esta programada la reunión de concejo municipal en la localidad de Alcerreca, ¿existe la posibilidad de hacerla acá en Visviri?, ya que ese día se realizará una actividad por el Aniversario de la región de Arica y Parinacota, y así nosotros igual podemos participar.

Concejala Verónica Mita, si se recibió esa invitación.

Concejel Pablo Villalobos, deberían dejarlo como acuerdo.

Nicole Sotomayor, yo ayer me comuniqué con María Alejandra que es la contraparte del gobierno regional, ella me llamo para confirmar la actividad que se realizará el día 26 en Visviri, eso quedó como acuerdo y ahí estaban los concejales Pablo, Verónica y Silvia en la actividad que tuvimos el viernes pasado con el gobernador, en ese momento se solicitó cambiar la reunión de concejo en terreno para Visviri, hacerla en un tiempo reducido para poder participar, porque va a ser un ampliado ganadero en el salón de eventos y luego se trasladan todos a almorzar al gimnasio. Hay que dejar establecido en esta reunión el cambio de Alcerreca a Visviri

Secretario municipal (S), vamos a votar para que se cambie la reunión del día 26 de octubre se realice en Visviri, a las 10:00 de la mañana.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA Sí Apruebo

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS Sí Apruebo

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA Sí Apruebo

CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE Sí Apruebo

CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA Sí Apruebo

Concejel Patricio Flores, creo que tenemos que entregar el informe de la comisión de fiscalización del Dpto. de Salud en la cual hay varios temas, lo voy a exponer mejor para el próximo concejo, hay un tema de limpieza y ordenamiento en el patio.

Miguel Covarrubias, eso depende de las funcionarias que viven allí.

Concejal Patricio Flores, no porque son cosas pesadas (escombros, basura y una estructura metálica).

Lo otro es el generador que está en las últimas.

Nicole Sotomayor, concejales ya se ha hecho otras veces limpieza, y se le ha encargado a ellos mismos, hay tres conductores y no están todo el día trabajando que hagan esa limpieza y que saquen esos escombros, se le he dicho miles de veces que lo hagan, ya se ha hecho nosotros mismos limpiamos y corrimos todo y ellos nuevamente insistieron cuando estaban los perritos ahí, ya que siempre pasaba lo mismo. Respecto al generador se le ha comprado tres veces generador a la Posta, ellos mismos conductores lo echan a perder, el concejal Alejandro que pertenece a la Posta se debe dar cuenta, y sabe que se han echado a perder y son nuevos, pero si se va a tomar en cuenta y se va a dar respuesta cuando Uds. envíen los informes.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

No tengo nada que informar en puntos varios.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal

Solamente me voy a referir al tema que tocó el colega Patricio Flores, en cuanto a la participación de la comunidad, creo que nosotros también somos responsables de ello, ya que debemos ser parte de la motivación que tenemos que entregar a los mismos comuneros, a nuestros vecinos y vecinas para que participen o exigirle directamente al gobierno regional de invitar a las agrupaciones de nuestra comuna para que haya una participación, considero que debemos ser parte de eso y está bien que nosotros hagamos las observaciones, por mi parte me hago un mea culpa porque yo no participe por motivos personales, pero invito a eso, yo creo que somos parte y tenemos que motivar a la gente y exigir a las autoridades que los inviten.

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala

Quiero saludar a todos los profesores de nuestra comuna (lee un mensaje), esto es con mucho cariño para todos los profesores de nuestra comuna.

Me voy a referir al Carnaval Infantil que es el 4 de noviembre, donde los niños y niñas de nuestra comuna, hijos, nietos, sobrinos y primos de nuestra comuna se van a presentar, el horario de salida a las 15:20 hrs., esto se puede retrasar o adelantar para que lo consideren, ojala los vayan a ver y le saquen fotos, también darle todas las felicitaciones porque este es un trabajo muy independiente, es un trabajo voluntario de cada mamá, de cada padre de nuestra comuna que están apoyando a sus hijos a participar de este carnaval.

En cuanto al desfile, me voy a sumar a las palabras del colega Patricio Flores, fue un desfile muy bonito donde habían diferentes autoridades, juntas vecinales, asociaciones y fue muy grande, nosotros como colegas no teníamos conocimiento de que se tenía que invitar a las juntas vecinales o a la asociación para representar a nuestra comuna, pero ojala que para el próximo año igual nosotros como concejales estar alertas cuando lleguen estas invitaciones, preguntar en que consiste, porque fue triste ver que solamente estábamos los tres concejales parados, en la cual la encargada del desfile decía Uds. se tienen que colocar adelante de sus juntas vecinales o de las personas que los están acompañando, nosotros nos mirábamos y éramos tres entre medio de toda la cantidad de gente, la verdad dio una pena que nuestra comuna no esté ahí, yo sé que tenemos vecinos y vecinas que viven en la ciudad de Arica, y yo sé que si se les informa que hagamos presencia están, y desde ya motivarlos y nosotros también entregar esta información a las juntas de vecinos y a la asociación de ganaderos también hacer llegar esta información, como les decía no sabemos cómo fue la invitación, a nosotros solo se nos hizo la invitación a que participáramos en el desfile.

Miguel Covarrubias, en base a lo que corresponde a la invitación debería ser en forma oportuna, porque al alcalde cuando estábamos bajando a través de un llamado telefónico se le hizo la invitación para que confirmara si iba a participar del desfile, entonces es difícil para el municipio difundir una actividad o algo así si están avisando a última hora, porque a esa hora no está el operador de la radio para difundir a través de ese medio.

Concejal Patricio Flores, se me olvidó agradecer a la Srta. Nicole y a Felipe por una gestión que se hizo acá por el salón de la sala multiuso que en estos momentos está la seremia de salud exponiendo o dando charlas a la comunidad por el tema de salud.

#### Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Sobre lo pararrayos me llaman vecinos diciendo que no les toco, yo me acuerdo que estos pararrayos eran uno por estancia, a don Santos Huaylla del sector Miyuni no le toco y si pusieron dos pararrayos al lado, ojalá se pudiera subsanar porque a mí me interesa que haya un pararrayo en cada estancia. Me puede ver don Miguel porque hay estancias que están sin pararrayos.

Mi otra consulta es por la entrega de alfalfa y pellet.

Miguel Covarrubias, siempre a fin de año se compra pasto para tener reservas de emergencia para entregar el próximo año en enero, si Uds. vieron la modificación presupuestaria hay un ítem que dice alimentos para animales, así que en el caso de requerirse el municipio por lo menos tiene las provisiones.

Siendo las 13:05 hrs. A.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



**LUIS E. MANZANO SOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**



  
**ALFONSO FLORES CHURA**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Sgg.-